FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA

El suscrito Secretario de la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA, CERTIFICA que en el libro de actas, se encuentra el Acta de Grado 245 que expresa: En Bogotá D.C., el 2 de marzo de 2005 a las 16:00 horas convocados por Resolución 007 del 24 de febrero del citado año, se reunieron el Rector, doctor Pablo Oliveros Marmolejo, el decano de la Facultad de Terapia Respiratoria, doctor Juan Carlos Morales Ruiz y la Secretaria General de la Fundación, doctora María Jetzabel Herrán Duarte para presidir la ceremonia de grado de **LUZ YANETH ALFONSO ROJAS** con cédula de ciudadanía número **35251781** de **Soacha ,** quien cursó y aprobó las materias comprendidas en el pensum del respectivo programa cumpliendo con los requisitos exigidos por la ley y los reglamentos, haciéndose merecedor a recibir el título de **TERAPEUTA RESPIRATORIO,** el cual otorga la Fundación debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional y por el Consejo Superior mediante Acuerdo No. 053 del mayo 12 de 1993. Previa entrega de los diplomas, se tomó el juramento de rigor al graduando quien prometió cumplir fielmente sus deberes para con la patria y la Fundación ejerciendo la carrera, de acuerdo con las normas de la ética y moral profesional. Agotado el orden del día, la sesión se dio por terminada y se firmó el acta por quienes en esta intervinieron. Anotado en el libro de registro de títulos Tomo 2, Folio 50, número 8941.

PABLO OLIVEROS MARMOLEJO, Rector
JUAN CARLOS MORALES RUÍZ. Decano Facultad de Terapia Respiratoria
MARÍA JETZABEL HERRÁN DUARTE. Secretaria General.

Es copia tomada de su original, el 2 de marzo de 2005.

FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA
SECRETARIA GENERAL

MARÍA JETZABEL HERRÁN DUARTE
Secretaria General

República de Colombia

NOTARÍA 63 REPÚBLICA DE COLOMBIA Círculo Notarial de Bogotá D.C. JORGE HERNANDO RICO G. 19 AGO 2015 La fotocopia que antecede coincide con el original que se tuvo a la vista.

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA

Personería Jurídica No. 22215 del 9 de diciembre de 1983, expedida por el Ministerio de Educación Nacional

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional, teniendo en cuenta que:

Luz Yaneth Alfonso Rojas

C.C. No. 35.251.781 Soacha

Aprobó los estudios programados por la Fundación y cumplió los requisitos exigidos por la Ley y los Reglamentos, le confiere el título de:

Terapeuta Respiratorio

En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma que así lo acredita.

Rector

Secretario General

1983

Decano

Registro 6941
Libro 2 *Folio* 50
Fecha Marzo 2/05

Dado en Bogotá D. C., a los 2 *días del mes de* marzo *del año* 2005